

# NIVELES DE RÍOS Y CAUDALES

## BOLETÍN HIDROLÓGICO

VERTIENTE DEL PACÍFICO

BOLETÍN No. 813 año 2024

Fecha: Viernes 27/09/2024

Hora: 20:00

Nombre de la Estación	Nombre del río	Ubicación	Niveles Normales (m)		Caudales Normales (m3/s)		Nivel Actual (m)	Caudal Instantáneo (m3/s)	Tendencia observada			Observaciones	No. BHE	Estado
			Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo			Disminuir	Mantenerse	Incrementar			
Cunlaj	Coatán	Tacaná, San Marcos	0.79	1.43	0.50	19.66	1.32	12.32		x				
Malacatán	Cabuz	Malacatán, San Marcos	0.38	1.61	11.03	142.18	1.55	130.14			x			
Coatepeque	Naranjo	Coatepeque, San Marcos	0.53	2.21	1.80	299.96	1.20	30.37		x				
Corral Grande II	Naranjo	San Pedro Sac., San Marcos	0.30	1.08	0.29	36.31	0.41	0.72		x				
Meléndrez II	Meléndrez	Pajapita, San Marcos	0.77	1.35	56.01	209.54	1.25	171.80		x				
Pajapita	Nahuatán	Pajapita, San Marcos	0.25	2.08	4.31	204.29	0.91	43.05		x				
Caballo Blanco	Ocosito	Retalhuleu, Retalhuleu	0.23	2.10	5.73	283.74	0.64	23.43	x					
Cantel II	Samalá	Cantel, Quetzaltenango	0.32	1.75	5.89	53.50	0.39	6.84			x			
La Máquina	Sís	San José La Máquina, Such.	0.55	2.44	2.29	44.73	0.59	2.79		x				
La Franja	Icán	Cuyotenango, Suchitepéquez	0.18	3.46	27.01	9346.71	-0.70	1.46		x		Río Bajo		
Montecristo	Cutzán	Chicacao, Suchitepéquez	0.82	2.10	0.83	247.18	1.73	67.97			x			
Patulul	Madre Vieja	Patulul, Suchitepéquez	0.38	1.00	12.48	28.72	0.28	10.53		x		Río Bajo		
Villa Canales	Villalobos	Villa Canales, Guatemala	-0.32	1.50	0.21	31.78	0.15	3.58	x					
Amatillo	Michatoya	Escuintla, Escuintla	0.35	3.00	10.67	101.23	1.25	33.79			x			
Plan de Ávila	Los Esclavos	Cuilapa, Santa Rosa	0.60	1.18	2.92	18.83	1.29	24.79		x		Río Crecido	860-2024	Activo
Las Lechuzas	Ostúa	Asunción Mita, Jutiapa	0.20	2.34	0.51	125.46	1.28	40.35	x					

### OBSERVACIONES GENERALES:

1. Los niveles están medidos en una escala de referencia instalada en uno de los márgenes de cada río en el sitio de la estación hidrométrica.
2. Las lecturas de los niveles de las escalas son de referencia y son independientes de la profundidad del río.
3. Se define el caudal mínimo como el caudal observado que no excede el 10% de ocurrencia durante su periodo de registro.
4. Se define el caudal máximo como el caudal observado que excede el 90% de ocurrencia durante su periodo de registro.

Preparado por: José Quexel

BHVP 813-2024



INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

